



**ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESUR S.A.)
CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2026**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días de febrero de 2025, se celebra la reunión del directorio de EDESUR S.A.

Se encuentran presentes en la sede social los directores titulares Juan Carlos Blanco, Nicola Piano, Mónica Diskin, Eduardo Maggi y Laura Ferrari; los síndicos Mariano Grondona y Ricardo Falabella, en representación de la Comisión Fiscalizadora; y el Gerente General de la Sociedad, Luis Guillermo Prada Suárez. Participan también a distancia, conforme lo previsto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, los directores titulares, Andrea Caregari, Dante Sica, Emiliano Giana; y el síndico César Halladján.

Siendo las 12:00 horas, preside la reunión el Sr. Presidente, -Juan Carlos Blanco-, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara válidamente constituida la presente reunión y somete a consideración el temario previsto para esta reunión:

Orden del Día

I. Aprobación de la Memoria y Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2025.

El señor Presidente manifiesta que los documentos contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, debidamente auditados y constituidos por el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los estados financieros, han sido entregados a los señores directores con anterioridad a la fecha. En consecuencia, propone se apruebe dicha documentación tal como ha sido presentada al Directorio, así como el texto de la Memoria, la Reseña Informativa que la acompaña y el Informe del Código de Gobierno Societario.

Luego de deliberar, el Directorio por unanimidad de votos resuelve lo siguiente: (i) aprobar la documentación contable antes descripta, dejando constancia que la misma no será transcrita al Libro de Actas de Directorio, atento a que constará transcrita al Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (ii) autorizar al señor Presidente a suscribir la misma, dejando constancia de que la autorización se hace extensiva a otros casos en que sea necesario suscribir balances o documentos para cumplir con exigencias de autoridades locales o de otros países; (iii) tomar nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de los Auditores Independientes relativos a los estados financieros mencionados; (iv) aprobar el Informe sobre Código de Gobierno Societario que será presentado como Anexo de la Memoria, y (v) tomar nota del informe presentado por el Comité de Auditoría sobre las cuestiones de su competencia, de acuerdo con lo dispuesto en el texto de las Normas (N.T.2013) de la Comisión Nacional de Valores en virtud del dictado de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su reglamentación.

Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día:



II. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se propone convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a tenor del siguiente texto:

“Convócase a asamblea general ordinaria para el 1º de abril de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitándose la participación mixta, esto es, también a distancia, mediante la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea.*
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2025.*
- 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad neta de \$27.752.615.782.*
- 4) Gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.*
- 5) Remuneraciones al Directorio (hasta \$154.230.643, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. Presupuesto del comité de auditoría.*
- 6) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.*
- 7) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y designación del contador para el ejercicio corriente.*
- 8) Autorizaciones.*

Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asamblea, conforme el art. 238, Ley N° 19.550, deberá gestionarse la constancia de tenencia ante Caja de Valores S.A. -a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad-, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 26/03/2026, de 10 a 17 horas. La documentación a considerar estará a disposición de accionistas, a solicitud al correo electrónico citado. Al requerir inscripción para participar en asamblea, el accionista deberá informar estos datos: nombre y apellido o denominación completa; domicilio o sede, con indicación de su carácter; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con individualización del Registro y su jurisdicción. Idénticos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular. Los accionistas que opten por participar a distancia deberán solicitar el enlace de acceso al correo electrónico citado con una antelación no menor a 24 horas. La participación remota se realizará mediante transmisión simultánea de audio y video, garantizando la identidad de los participantes, su intervención en el debate y el ejercicio del derecho a voto, el cual será debidamente registrado en el acta. La asamblea será grabada en soporte digital, conservándose una copia en la sede social por el plazo legal.”

Luego de deliberar, el Directorio aprueba por unanimidad la propuesta de convocatoria.

Se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

III. Presentación del Plan de Actuación Anual del Comité de Auditoría.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, el Comité de Auditoría presenta al Directorio de la compañía y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes, el Plan de Actuación Anual correspondiente al año 2026.

Los miembros del Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes toman conocimiento del Plan de Actuación Anual para el año 2026.



Se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día:

IV. Propuesta de honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Propuesta de designación de Auditor Externo para el ejercicio en curso.

El Señor Presidente manifiesta que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada en el punto II anterior deberá tratar: (i) la fijación de la retribución total y global del auditor externo por los servicios prestados respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; y (ii) la designación del auditor externo que dictaminará sobre la documentación contable correspondiente al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026.

Toma la palabra el director Nicola Piano y, sobre la base de la evaluación efectuada, mociona formular a la Asamblea de Accionistas las siguientes propuestas: (i) fijar los honorarios de la firma KPMG en la suma de \$ 465.026.853 más IVA, monto expresado en moneda de poder adquisitivo al 1° de enero de 2025 y actualizable por la variación del Índice de Precios al Consumidor hasta la fecha de emisión de cada factura, por los servicios de auditoría anual, revisiones trimestrales y emisión de los informes especiales requeridos por la normativa aplicable, incluyendo los correspondientes al ENRE y a la ARCA; y (ii) designar a la firma KPMG como auditor externo certificante de la Sociedad para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026.

Se deja constancia, asimismo, de la intervención previa del Comité de Auditoría en la evaluación de los honorarios propuestos y en el análisis de la idoneidad e independencia del auditor externo, conforme a la normativa vigente.

Sometidas las mociones a consideración, el Directorio las aprueba por unanimidad y resuelve elevarlas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para su tratamiento.

Habiéndose considerado los Puntos I, II, III y IV del Orden del Día, por unanimidad de votos se resuelve pasar a un cuarto intermedio -teniendo en cuenta que las resoluciones adoptadas en dichos puntos deben ser notificadas a la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos.

Siendo las 12:20 horas, se cierra la reunión.

Juan Carlos Blanco
Presidente